

INFORME DE COMISARIO

2010

A los señores accionistas

En cumplimiento a las funciones a mi encomendadas como comisario de la Compañía de Transportes en taxis Independientes he procedido a revisar los estados financieros Balance General presentado por la administración de la Compañía y que corresponden al período comprendido entre el 1 enero del 2010 y 31 de diciembre del 2010, para ello se ha utilizado los procedimientos generalmente aceptados.

Del examen realizado a los estados financieros y de la verificación de los registros contables que considero necesario, informo a ustedes que la contabilidad de la compañía son llevados con aplicación a las normas principios y procedimientos de general aceptación, la misma se encuentra debidamente documentada, que el balance es fiel expresión de dichos registros contables demostrando la situación patrimonial de la compañía al 31 de diciembre del 2010.

Los libros sociales, actas de juntas generales y extraordinarias se encuentran actualizados. La administración de la compañía se ha dedicado principalmente a velar por el bienestar de la compañía y a la vez a seguir manteniendo en orden la documentación de la compañía

Manifiesto que los administradores de la compañía, me han dado todas las facilidades para el cumplimiento de mis funciones.

Cabe recalcar que los ingresos que se han obtenido en este periodo han sido únicamente del aporte de los socios los mismos que han servido para cubrir los gastos necesarios como han sido de honorarios, servicios básicos, etc.

CAPITAL DE TRABAJO

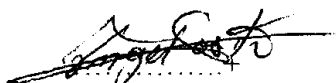
La compañía tiene un Capita de \$800,00 valor que se encuentra dentro de parámetros normales.

CONCLUSIONES

Se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y tributarias. El capital de trabajo es de \$800,00 con el que inicialmente se creó la compañía.

Por las razones expuestas señores socios, me permito sugerir a ustedes la aprobación del estado financiero presentado ya que a mi juicio se apegan a los principios y normas de contabilidad de general aceptación.

Atentamente,



Sr. Angel Olmedo C.
COMISARIO



29 ABR 2011

CPA Yola Astudillo